



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

CIRCULAR No. 35

CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERAS DE DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Como es de su conocimiento, el artículo 78 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), establece como derecho de las organizaciones ciudadanas debidamente registradas ante este Instituto Electoral, formar parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (Consejos).

En ese contexto y de conformidad con el *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2016* de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), en donde se establece como una de las actividades la entrega a los Consejos de la relación de organizaciones ciudadanas por parte de la Dirección Distrital Cabecera de Delegación respectiva.

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye hacer entrega de los directorios de organizaciones ciudadanas, de acuerdo a su ámbito territorial, para lo cual deberán observar lo siguiente:

1. La DEPC enviará a cada una de las Coordinadoras y Coordinadores de las Direcciones Distritales Cabeceras de Delegación, vía correo electrónico institucional, un archivo en formato Excel contenido dos directorios.
2. El directorio marcado con el **Anexo Uno** contiene los datos de las organizaciones ciudadanas que, de conformidad con el artículo 79, fracciones I, II y VI de la Ley de Participación, son públicos. Razón por la cual, dicha relación deberá ser comunicada por escrito a las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, debiendo enviar el acuse de cumplimiento de dicha actividad, a más tardar, el próximo **29 de abril del presente año** al correo institucional aldo.saldana@iedf.org.mx, con copia a ualaod.documentos@iedf.org.mx



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

CIRCULAR No. 35

3. El directorio identificado como **Anexo Dos**, además de presentar los datos de registro de las organizaciones ciudadanas, contiene correos electrónicos y números telefónicos, *que corresponden a datos personales sensibles y no públicos*, los cuales deberán ser debidamente resguardados por la Dirección Distrital y ser utilizados exclusivamente por ésta, sólo en caso de que las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales soliciten apoyo para convocar a los representantes legales de cada organización a las respectivas sesiones de dicho órgano de representación ciudadana.

Cabe señalar que en los citados directorios se incorporan los datos de las personas morales que obtuvieron registro en 2015, así como la información del resto de las organizaciones registradas, mismos que fueron actualizados conforme a los datos del *Censo de Organizaciones Ciudadanas 2015*, aplicado por cada Dirección Distrital en su respectivo ámbito territorial en el ejercicio del año anterior.

Por último, para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con el Lic. Aldo Jovani Saldaña Martínez y la Mtra. Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez, ambos funcionarios adscritos a la DEPC, a las extensiones 4856 y 4854, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/MAGUM/RECR/alsm